



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°024  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**23.02.2022**

En San José de Maipo, siendo las 17:20 hrs. del día miércoles 23 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°024 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Sra. Karina Cabello Escobar, Secretario Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°12 y Extraordinaria N°2.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Temas a Tratar:**

- 1. Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021.**
- 2. Presentación Estado de Escuelas y Liceo Polivalente de la Corporación Municipal de Educación y Salud.  
Expone Sra. María Soledad Rafide Cuadra.**

## DESARROLLO DE LA SESION:

### A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°12 y Extraordinaria N°2.

**Sr. Presidente:** Somete a votación el punto "A" de la tabla: Aprobación de Acta Ordinaria N°12 y Extraordinaria N°2.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N°12 y Acta Extraordinaria N°2, con la observación del Concejal Vargas, quien indica que por un error de tipeo la palabra "quórum", se escribe con "q" y no con "c".

### B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

- Miércoles 19 de enero, audiencia con Junta de Vecinos Algarrobito, reunión con sus Dirigentes para tratar temas de preocupación urgente para los vecinos, como tala de árboles, arreglos del camino e instalación de agua potable.
- Reunión con Alto Maipo, se solicitó una reunión para revisar el estado de cumplimiento del Convenio Social en cuanto a las noticias con respecto a su quiebra, tratar sobre los rumores sobre el no cumplimiento de la RCA, que traía consigo algunos acuerdos como la construcción de miradores y otros temas atinentes al termino de faenas. Asisten Máximo Morel, Nelson Saieg, Camila Astudillo y Paola Olivares, por el municipio SECPLA, Asesor Jurídico, Jefa de Gabinete y Alcalde. Responden que el Convenio Social responderá tal como está comprometido, se define fecha de la reunión del Concejo Local para el día 19 de enero para confirmar los proyectos de la Organizaciones Sociales y emprendedores que se presentaron a la Novena Versión. En cuanto al compromiso de la construcción de miradores, señalan que solo se hará uno en la zona alta de Cordillera, además, confirmaron que en diciembre se hicieron las pruebas de las maquinarias y que en marzo comenzará el trabajo definitivo. Se les planteo la preocupación general sobre la escasez de agua y el dejar al rio sin el afluente ecológico mínimo. También, se conversó sobre el convenio con Aguas Andinas, el cual también es de preocupación general, para lo cual solicitan que nos contactemos directamente con la empresa Aguas Andinas. Otro punto que se conversó trata de la apreciación por parte de la comunidad sobre el sector del Alfalfal ya que al ser denominada zona de riesgo no se pueden entregar los títulos de domino, por lo cual la empresa se comprometió a ayudar a los vecinos con esa situación, señalan que el enrocado que se hizo en el sector era para contribuir a levantar las restricciones que el sector tiene. Se solicitará nueva reunión con las autoridades para aclarar estos temas, lo que queda a cargo del Administrador Municipal.
- Jueves 20 de enero, reunión con empresa Hanseatic Chile, participan Bomberos y Alcaldía, para presentarlos productos para incendio de la mencionada empresa y el trabajo con la comunidad y cámara de comercio, además de otros temas como la revisión de grifos en conjunto con Aguas Andinas.

- Sábado 22 de enero, se asiste a la cena aniversario de la 1ra Compañía de Bomberos de San José de Maipo, como acompañamiento en la celebración de sus 75 años, asisten Concejala Iracabal, Concejal Manzano, Secretario General de la Corporación y el ex Alcalde Luis Pezoa.
- Lunes 24 de enero, visita en terreno a la escuela Los Maitenes y El Canelo, para revisar en terreno el comienzo de las obras de construcción de salas. Corporación emitirá informe de avance de los dos colegios.
- Martes 25 de enero, reunión con Delegado de Agencia Japonesa para la cooperación internacional JICA, asisten SECPLA, Gabinete, Seguridad, Delegación Japonesa y Alcalde. Se trata de implementar formas de trabajo para gestión de riesgo y desastre compartiendo la experiencia de diferentes alternativas de mejoramiento de respuesta.
- Reunión con Comité Comunal de Emergencia y Protección Civil en escuela Julieta Becerra. Se trata de trabajar en conjunto con la comunidad organizada tomando en cuenta los tantos desastres naturales que nos han azotado este último tiempo. Asisten Bomberos, Carabineros, personal de la Salud, Corporación Municipal, CONAF, Experto en Telecomunicaciones, Brigadistas Rio Montaña, UNIREM, Vinagre Andino y Directiva de la Unión Comunal, Socorro Andinos y Guardianes del Peumo, JJVV de Melocotón, San Alfonso, El Manzano, Canelo y La Obra, además de la Directiva de la Unión Comunal, Seguridad, SECPLA, Gabinete, DIDECO y Alcaldía.
- Miércoles 26 de enero, reunión con entidad Patrocinante Techo Chile y SERVIU Unidad de Campamentos, se trataron problemáticas a resolver en proyecto Sueños entre Montañas, del Campamento El Arenal de Melocotón. Asisten la presidenta del Comité Maritza Vargas, encargado de Vivienda DIDECO, SECPLA, DOM, Jurídico, Techo Chile, SERVIU Unidad de Campamentos, Gabinete y Alcaldía.
- Exposición con Servicio País, reunión con esta entidad quienes presentaron los resultados del censo sector alto de San José Centro, considerando la Población Victoria, Sector El Cementerio y Población El Esfuerzo. Se llega a la conclusión de que la población esta falta de algunos temas los cuales son principalmente Deporte, Cultura, implementación de Áreas Verdes, y fortalecimiento de relaciones sociales.
- Jueves 27 de enero, reunión con Sargento Rodrigo Araya, para presentarse y nos indicó que está a cargo del Refugio Maitenes, además de poner a disposición sus dependencias.
- Reunión con funcionario de Aguas Andinas Matías Varas Lagos, se trata el tema de la donación de un camión barre calles para la comuna.
- Reunión con Dirección de Complejo Hospitalario, reunión con mesa de trabajo, asisten Secretario de Corporación, SECPLA, Encargado de Vivienda, Concejera Regional Paola Chávez, Gabinete y Alcaldía, para revisar avances del proyecto de nuevo SESFAM y Hospital para la comuna.
- Viernes 28 de enero, reunión con Carlos Arenas, reunión con presidente de Asociación de Huasos de San José de Maipo para tratar el uso de la media luna e informar trabajos hechos en el lugar.
- Salida a terreno para visitar escuela del Canelo y ver estado del avance de las obras.
- 2 de febrero de 2022, visita a Gobernadora Regional, profesionales de apoyo GORE, Director del Servicio de Salud Suroriente, Director de Hospital de san José de Maipo, Área de Proyectos del Servicio de Salud Área Suroriente, Administrador Municipal, Alcalde

Subrogante, Gabinete, SECPLA, Encargado de Vivienda, Secretario de la Corporación, y CORE Paola Chávez, se revisan 2 proyectos para la comuna de San José de Maipo.

- Visita a Las Pataguas, se realiza ficha técnica del terreno para ver in situ las condiciones de este, para futuros proyectos.
- Día 03 de febrero de 2022. Mesa de Trabajo Mirador de Cóndores, en el sector de Maitenes, para planificación de proyecto y futura reserva natural. Asisten Alcalde (S), Jefa de Gabinete, SECPLA, DIDECO, Comisión de Medio Ambiente representado por el Concejal Diego Trincado, y Concejal Luis Vargas, Corporación Municipal, Gobierno regional, CORE Paola Chávez, SEREMI Metropolitano de Bienes Nacionales, Ministerio de Bienes Nacionales, Rea de Gestión patrimonial y Territorio, Ministerio de Medio Ambiente y Áreas Protegidas, SEREMI, CONAF, SERNATUR, Andes Santiago, entre otros.
- Visita a terreno Humedal de Baños Morales, en el marco de la celebración del día internacional de los humedales. Asisten Administrador Municipal, Encargada de Organizaciones Comunitarias, Carolina Peña, Antoni Prior, Juan Bruna, Benjamín Bustos, Unidad de Medio Ambiente.
- 31 de enero de 2022, reunión con Coronel de Carabineros Luis Bastamente, reunión para hacer presentación de nuevo Coronel.

### C.- Hora de Varios.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Fernández.

**Concejal Fernández:** Dentro de dos días comienzan las clases en la comuna, y le llama la atención que los pasos de cebra cercanos a cada colegio se encuentran sin pintar, solicita que el tema quede solucionado antes del comienzo de clases.

Felicita al Departamento de Aseo por la limpieza que están realizando en las calles, especialmente en calle Comercio y calle Volcán. Pero solicita la limpieza y arreglo de piletas ubicadas en esquinas, las cuales están destruidas por grandes camiones de cerveza y bebidas, debido a que son un peligro para los transeúntes y se encuentran llenas de basura.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Hormazábal.

**Concejal Hormazábal:** Saluda a los presentes, y comienza felicitando al Comité Horizonte sin Límites, quienes obtuvieron un gran logro, gracias a la constancia de sus dirigentes.

Como segundo punto, hace mención sobre un caso de un vecino de Melocotón Alto y quiere saber si se han tomado acciones, ya que no se atreve a decir si tiene algún tipo de enfermedad y se encuentra en situación de abandono.

**Sr. Presidente:** Comenta que se logró una resolución de internación forzosa y se está a la espera de que lo vengán a buscar, se publicó hace unos días y dicha publicación se tubo que dar de baja, debido a que muchos vecinos se sintieron ofendidos porque se subieron fotos y videos del caballero, es por eso que se opto por quitarlo por respeto.

**Concejal Hormazábal:** Indica que no manejaba la información y prefirió preguntar debido a que la gente especula y es bueno informar que se están realizando las gestiones y como Municipio se ha estado presente, agradece la información.

Como siguiente punto y crítica constructiva, indica que hace dos semanas atrás le dieron información con respecto al camión recolector de basura, hubo muchos reclamos en el Sector del Cementerio, debido a que un camión lo dejaron dos días parado impidiendo el libre tránsito.

**Sr. Presidente:** Lamentablemente, son vehículos nuevos y resulta difícil cree que se queden en pana, pero fue así y existen cuatro vehículos para trabajar, y dicho vehículo era el repuesto, es decir, dos quedaron en pana y actualmente han traído un quinto vehículo. El problema que tenía el vehículo lo hizo imposible sacar de ahí, debido a que se podía caer encima de la población, intento sacarlo una grúa la cual no cupo, estuvo finalmente tres días y llevaron un mecánico para que pudiera arreglar el vehículo en el mismo lugar.

**Concejal Hormazábal:** Indica que es una crítica constructiva ya que sería bueno que el Área de Comunicaciones hiciera comunicados acerca de dichas situaciones que puedan generar especulaciones entre las personas.

Otro punto, la Ley de Transparencia, donde se ha dado cuenta y también, a través de reclamos de algunos funcionarios sobre el tema de las horas extra, se había dejado bien claro que las horas extra las harían algunos departamentos, ahora se encuentra con la sorpresa de que hay horas extra para algunos y otros no, entonces cual es el criterio y no ha tenido la información por parte del Administrador respecto al pago de horas extraordinarias.

Otro punto, es el repintado de las calles, tal como mencionaba el Concejal Fernández, ya que viene la vuelta a clases y los pasos peatonales de la zona céntrica ya no se ven, es necesario plantearlo y darle solución.

Por último, agradece, ya que en la Administración anterior se estaban ejecutando los proyectos de faroles en diferentes partes de la comuna, para dar mas seguridad a los vecinos. Converso con al antiguo SECPLA y esto había quedado pendiente de colocar en algunos sectores como Camino a Lagunillas, Av. El Carmen, planteo la inquietud y fue recibida de muy buena manera por el Director de SECPLA. Da reconocimiento a la buena voluntad y al trabajo, agradece al Director y a sus funcionarios por la gestión.

**Sr. Presidente:** Indica que la información sobre la hora extra se le hará llegar y se solucionará el repintado de los pasos peatonales. Cede la palabra al Concejal Vargas.

**Concejal Vargas:** Indica que trae un caso social y realiza un reconocimiento al trabajo que ha realizado la Junta de Vecinos con respecto al caso de don Luis, un artesano que esta pasando por una situación precaria, y producto de gestiones realizadas por la Junta de Vecinos desde 2020, desde la muerte de sus padres, quedó en situación de abandono y estuvo internado por un tiempo. Este es un proceso de larga data, el cual se debe endosar a como el área de salud del hospital, el cual es preventivo, y el área de salud que es de la Corporación, puedan ir incorporando estos temas de salud mental e ir abordándolos, ya que estas situaciones son mas recurrentes y seria bueno que en algún momento el área de salud pudiera dar a conocer que se esta haciendo para abordar el tema de salud mental.

**Sr. Presidente:** Como nueva Administración se ha optado por dar noticias cuando se tengan planes concretos, lo que ha mencionado el Concejal Vargas se encuentra en carpeta, la cual consiste en que, si se logra recuperar las viviendas Municipales ubicadas en San Gabriel, se tiene planes de crear un Centro de Salud Mental y tener quizás una o dos casas de acogida.

**Concejal Vargas:** Indica que el día 08 de octubre de 2021 se aprobó un convenio en la Municipalidad de San José de Maipo y SERNATUR, la aprobación de Distinción Turística, una de las situaciones que planteo en ese momento era tener un prediagnóstico de la situación y de las actividades turísticas que se realizan en la comuna, y esa fue la condición de su aprobación, en dicha ocasión el Administrador Municipal informo que era el primer paso del convenio que daría puntapié para obtener un autodiagnóstico que permitiera llevar a cabo el Sello Turístico. Solicita tener un informe preliminar con respecto a como se esta avanzando, porque la comuna dada su importancia en esta materia, estando a 60 Km de Santiago, cada día hay más visitas, entonces como se potencia y se planifica en PLADECO, como se planifica en el corto, mediano y largo plazo, de tal manera que exista una sinergia de como potenciar el turismo.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Manzano.

**Concejal Manzano:** Saluda a los presentes y se suma a las palabras del Concejal Hormazábal con respecto al Comité de Vivienda Horizonte Sin Límites y felicitarlos con respecto al sueño de obtener la casa propia. También da cuenta de la Reunión de Seguridad que se realizó durante la mañana, en la cual también participo el Concejal Hormazábal y se conversaron varios temas con respecto a la participación de carabineros en la Mesa Técnica, también por temas de seguridad y denuncias sobre motoristas que realizan carreras en la plaza de San Alfonso y El Toyo, de esta forma comprometer más contingente policial, también ideas que propuso el Capitán de la 65ª Comisaria, ya que solicito modificar y actualizar Ordenanzas ya que son muy ambiguas y poder trabajar en conjunto con Carabineros.

Como primer punto, aborda un tema en solicitud de la Junta de Vecinos de Melocotón Bajo, que consiste en ver la opción de venta de un terreno que era Municipal para subvencionar a la Junta de Vecinos para construir su sede vecinal.

**Sr. Presidente:** Interviene e indica que el vecino que ocupa el terreno esta solicitando la compra, se está llevando a cabo la tramitación de documentación para la compra y también debe pasar por Concejo.

**Concejal Manzano:** Como segundo punto, solicita a través del Director de SECPLA, que se avance en el proyecto de renovación de flota de vehículos, ya que la flota cada vez se precariza, pierde calidad y se necesita mayor amplitud, ya que con los camiones aljibe que se tienen hoy en día ya no da abasto, con la sequia se debe abastecer a mas casa de agua potable.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Director de SECPLA.

**Director SECPLA:** Saluda a los presentes e indica que, en diciembre del año 2021, se ingresaron proyectos en relación a la renovación de vehículos y actualmente esta en la etapa de evaluación por parte del Gobierno Regional, está considerada la adquisición de dos camiones aljibe; de 5.000 y 15.000 L, y un camión limpia fosas. Paralelamente, se ingresaron otros proyectos que consisten en la adquisición de vehículos como: una VAN y dos camionetas. El Director señala que hará llegar los antecedentes técnicos, para que puedan revisar los antecedentes técnicos y realizar un seguimiento.

**Concejal Manzano:** Pregunta si en el proyecto se considera algún vehículo de movilización para Inspección Municipal.

**Director SECPLA:** Manifiesta que una de las camionetas esta pensada y argumentada para ser destinada a Inspección Municipal.

**Concejal Manzano:** Agradece al Director y al Alcalde, y explica que como tercer punto tiene una duda con respecto a un tema que se tocó durante la semana pasada y que llegó a sus manos el Decreto Exento N° 117 de fecha 17.02.2022, con respecto a una reinstalación de sellos a un sector que estaba clausurado, el cual le genera dudas, ya que existe otro acto administrativo que va de la mano y no se sabe si se está realizando.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Administrador Municipal.

**Administrador Municipal:** Dentro de los actos administrativos que se están llevando a cabo, lo primero que se hizo al respecto fue levantar la información de todas las actas y decretos de clausura que existen y que están vigentes a la fecha. Se realizó una fiscalización para chequear el estado y cumplimiento de dichas clausuras. Fiscalización entrego un informe detallado y según lo conversado en Secretaria Municipal, se emitieron los decretos para la reposición de sellos.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra a la Concejala Iracabal.

**Concejala Iracabal:** Saluda a todos los presentes y vecinos que siguen la transmisión. Manifiesta que antes de comenzar con sus Varios quiere realizar una aclaración. Indica que le llama la atención la deliberada forma que tienen algunas personas para emitir juicios malintencionados, utilizando las redes públicas como el Facebook de Municipio, y en especial realiza mención al Concejo pasado, en el cual una CORE emite comentarios y realiza juicios malintencionados con respecto a esta Concejala. La CORE realizó observaciones que, la Concejala imagina que son con el afán de ser malintencionada, populista y demostrar quizás a la Administración, malamente, congraciarse y obtener rédito político, hacer creer a la Administración que con este tipo de comentarios sin bases y deliberados puede tener algún tipo de ganancia.

La Concejala destaca que en términos personales y en actividades se ha encontrado con dicha CORE, manifestando una buena relación entre ambas.

En base a lo anterior, la Concejala señala que, la CORE falta a la verdad, sobre todo en comentarios que emite sobre ella, en los cuales dice que durante la Administración anterior jamás pidió un informe al Alcalde anterior. Lo cual no es verdad y tiene al Concejal Franco Manzano de testigo, quien era funcionario en ese entonces y al Concejal Alejandro Hormazábal e invita al resto a solicitar copias de audios y actas de Concejos anteriores. Señala que en aluviones estuvo permanentemente en terreno, y que, además, con recursos propios, ayudo en terreno a muchas familias afectadas, con mucho cariño, y es quien solicito fehacientemente a la administración anterior que se decretara y se gestionara con el Gobierno Central Decreto de Emergencia. La Concejala manifiesta que le gusta aclarar, debido a que se usa y abusa de las Redes Sociales, sobre todo cuando se quiere dañar las funciones, en este caso, de los Concejales, debido a que no caemos bien o por diversas razones, lo cual no tiene nada que ver con las habilidades técnicas que puedan tener los Concejales, ni mucho menos con el rol que se debe cumplir como Concejal.

Por lo anterior, la Concejala reitera que fue fehaciente la solicitud del Decreto de Emergencia, con el propósito de que llegaran los recursos de forma inmediata y remarca el mal actuar de la CORE en cuestión, solicitando que las Redes Sociales del Municipio sean monitoreadas con el fin de descartar comentarios que falten a respeto a las autoridades, como el Alcalde y Concejales.

Pasando a otro tema, la Concejala consulta acerca de la campaña de los Permisos de Circulación, y consulta si se considero abrir un espacio en La Obra para captar más recursos, sin canalizar todo en el centro de San José.

La Concejala realiza una sugerencia con respecto a las redes sociales del municipio, señala que en el concejo pasado, su colega Franco Manzano mencionó sobre un republicación que se realiza de un medio radial, lo cual no corresponde, debido a que no se puede estar haciendo publicidad a un emprendimiento de un vecino en particular, por lo que considera que se podría hacer la mención

de todos los emprendimientos de los vecinos, de manera equitativa, ya que como municipio se debe promover a todos los emprendedores de la comuna. Además, otro tema de Redes Sociales, que tiene que ver con la publicación que se hizo con respecto a la visita al sector El Canelo, donde se menciona que el Sr. Presidente se junta con los vecinos cercano al lugar donde se extrae material para luego ser comercializando, por lo que solicita ser más cuidadosos con el uso del lenguaje, debido a que no se está extrayendo, y se asegura en esta publicación que se realizan extracciones, lo cual no es cierto. Y por último, se suma a las felicitaciones para el Comité Horizontes sin Límites, integrado en su mayoría por mujeres, muy luchadoras, con una trayectoria de muchos años de trabajo, a quienes le ha tocado acompañar y apoyar desde la gestión anterior.

**Sr. Presidente:** En cuanto al lenguaje utilizado en la publicación sobre la reunión con los vecinos de Canelo, comenta que efectivamente, se hizo una inspección visual a las areneras y todas están extrayendo material, indica que ahora corresponde hacer la revisión de sellos.

**Concejala Iracabal:** Aclara que hacía mención a la publicación y la forma en la que se redacta la acción que realiza como Alcalde.

**Sr. Presidente:** Pasando a otro punto, indica que es una muy buena idea llamar a todos los emprendedores y promocionarlos en las Redes Sociales del Municipio, considerando que se encuentren con sus Permisos y formalizados. En cuanto al tema de la campaña de los Permisos de Circulación, indica que ya se generó un decreto para realizar las implementaciones necesarias en la Casona La Obra, a partir del 04 de marzo.

Con respecto a los descargos que realizó contra la CORE, para nosotros es un tema tratar de cuartar la libre expresión.

**Concejala Iracabal:** Manifiesta que no quiere coartar la libre expresión de nadie, solamente es necesario reforzar, educar, a quien quiera emitir un comentario u observación, siempre que sea con respeto.

**Sr. Presidente:** Indica que cada uno es dueño de sus propios actos y consecuencias.

**Concejala Iracabal:** Reitera que no quiere coartar la libertad de nadie, solo que el Municipio eduque y refuerce a la comunidad, quienes quieran generar observaciones, que lo hagan con respeto y cuidar la forma. La Concejala indica que no le gustaría que se hicieran malas interpretaciones de lo que está planteando y solicitando.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Trincado.

**Concejal Trincado:** Se suma a las felicitaciones que realizaron sus colegas, a Horizontes Sin Límites, indica que el nombre lo tienen bien asignado y envía muchas felicitaciones.

Indica que quiere partir comunicando a los vecinos respecto de los ocurrido en la Mesa Técnica de Mirador de Cóndores, en la cual participaron los organismos mencionados en las Cuentas del Sr. Alcalde, Y básicamente consistió en una presentación que realizó el Encargado de Turismo Adrián Tapia, donde él mostro la situación actual y que es lo que se proyecta en la reserva, después de eso, distintos actores comenzaron a participar y a dar ideas para poder potenciar dicha Reserva Nacional. Finalmente, se acordó realizar dos salidas a terreno a Mirador de Cóndores, con la finalidad de obtener datos mas precisos. En dicha Mesa Técnica, se acordó junto a Anthony Prior, del Comité Ambiental Comunal y la CORE Paula Chávez, agendar una reunión con los vecinos de Maitenes. Dicha reunión sucedió el domingo posterior a la reunión de la Mesa Técnica, donde los vecinos de Maitenes eligieron a dos delegados de su comunidad, quienes acompañarán el proceso de la Mesa Técnica de Mirador de Cóndores. Otros temas planteados, fue la preocupación que tiene la comunidad de Maitenes por una Minera que se encuentra en expansión, y de que forma está tratando de obtener información antes de comenzar el proceso de partición ciudadana, obligando a la comunidad a firmar Actas y diciendo que si no lo hacían no podrían participar del proceso. Otra de las preocupaciones que presentó la comunidad es acerca del proyecto Queremos Parque, donde presentaron sus inquietudes y temores, los cuales, la mayoría tenían solución y eran producto de un problema de comunicación.

El Concejal reitera una solicitud que realizo en el último Concejo de enero, en el cual solicito oficial a Vialidad, debido a que en la Cuesta La Chupalla no existe señalética. Para finalizar, quiere saber si desde SECPLA tienen alguna respuesta respecto a las consultas que realizó en el Concejo pasado, relacionado a vecinos sin agua potable en El Canelo y vecinos sin agua de riego en Maitenes.

**Director SECPLA:** Respecto al tema de Maitenes, no se tiene una respuesta positiva de la DGA (Dirección General de Aguas), por lo tanto, se debe buscar una alternativa jurídica y seguir escalando, en este momento no se tiene una respuesta a la comunidad. Con respecto al tema de Canelo, no se ha podido contactar con el Presidente de la Junta de Vecinos, pero es algo que se puede agendar, debido a que tampoco ha habido respuesta por parte de Aguas Andinas.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Administrador Municipal.

**Administrador Municipal:** Indica que entregara información respecto a una solicitud realizada por los Concejales Fernández y Hormazábal. La Licitación del pintado de los pasos peatonales se encuentra cerrada y adjudicada.

#### **D.- Temas a Tratar:**

Primer punto **“Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021”**, expone don Cristian Andrade, Director de Control Interno.

**Director Control Interno:** Saluda a los presentes e indica que se envió mediante correo electrónico una copia del informe de cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos que fueron ejecutados durante el año 2021.

El Director desarrolla una breve introducción acerca de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de esta forma explicar y poner al tanto a los nuevos Concejales sobre el tema en cuestión.

Una vez realizada la instrucción, el Director indica que en términos generales los Objetivos Institucionales se cumplieron en un 100%, estos objetivos son los cuales debe generar todo el Municipio como:

- Capacitar al 90% de la totalidad de los funcionarios municipales, el cual tiene elementos de verificación como los certificados de participación de cada funcionario.
- Mejoramiento de las instalaciones municipales en la línea de prestar mayor seguridad a cada funcionario municipal, autoridades y usuarios, para ello, se presentaron fotografías de las instalaciones.
- Agilizar la atención de usuarios mediante la digitalización interna del municipio, para ello, se generó un turnomático, el cual consiste en gestionar a través de la Intranet las derivaciones que se realizan en la Dirección de Desarrollo Social.

De acuerdo a lo anterior, al haberse cumplido el 100% de los Objetivos Institucionales, cada funcionario recibirá un proporcional del 7,6% del 30,6% que se había planteado anteriormente, con esto, reciben además el componente base que es de un 15%.

En el caso de los Objetivos Colectivos, el cual debe cumplir cada una de las Direcciones, en el informe se encuentra la información y antecedentes que los Directores de Unidad demostraron que efectivamente los habían cumplido y sus elementos de verificación. Cabe destacar que, la nueva Administración hereda los Objetivos de la Administración anterior, hay Direcciones que debieron presentar sus respaldos respecto a un Objetivo que planteó otro Director, y en términos generales solo hubo dos Direcciones que no cumplieron al menos el 90% que indicó anteriormente, para así obtener el 100% de la asignación. Las Direcciones corresponden a Administración Municipal con un 87% y la Dirección de Desarrollo Comunitario con un 50%, en el caso de Administración Municipal, el desarrollo de los Objetivos es interesantes y es necesario que los lean, debido a que contiene Objetivos complejos de medir, pero el informe esta bien redactado y efectivamente cumple con el Objetivo planteado.

La Dirección de Desarrollo Comunitario planteo solo dos objetivos y al no cumplir uno de ellos el porcentaje de cumplimiento es inferior el requerido. El objetivo que no pudo lograrse consistía en capacitar al menos al 70% de los funcionarios municipales en materia relacionadas con la Ley de

Transparencia, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana. El Director de Control Interno cede la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario.

**Directora DIDECO:** Saluda al Concejo y señala que en esta materia tuvo dos objeciones por parte del Director de Control Interno, uno de ellos señala que los Objetivos Colectivos tiene relación con cada Dirección, el anterior Director de DIDECO redactó el segundo objetivo con un valor del 70% de los funcionarios municipales, lo cual nunca debió haber sido aprobado por el Concejo, debido a que no se podía capacitar una Dirección en los Objetivos Colectivos al 70% del Municipio, por lo tanto, era imposible realizarlo y la interpretación que tuvo esta Directora y todo el equipo que lo revisó, fue que se hablaba de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Como segundo punto, se capacitó al 70% de los funcionarios de DIDECO en la Ley de Transparencia y en este minuto está pendiente la certificación ya que nunca fueron entregados, pero existe la evidencia de que se realizó dicha capacitación.

**Director Control Interno:** De acuerdo con lo anterior, señala que nunca se ha pasado por la situación en la cual un Director expusiera el no cumplimiento de los Objetivos, es una situación en la cual todos son responsables y era necesario que participaran los Directores involucrados en esta exposición. En base a lo anterior, y en lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley Nº 19.803, indica que el Concejo evalúa y sanciona el grado de cumplimiento basado en el informe que presentó, el cual indica los elementos de verificación para el cumplimiento de los Objetivos, pero en el caso de DIDECO, efectivamente se cuenta con pantallazos de las charlas y listas de asistencias, no así la certificación, y por otro lado, el error respecto a que se debía capacitar al 70% de los funcionarios municipales en una Ley de Transparencia, lo cual suena complejo ya que se debería capacitar a todos los estamentos, e incluso al estamento auxiliar en cual tiene poca incumbencia en relación a las competencias que deben desarrollar en el Municipio.

**Concejal Vargas:** Indica que es una situación lamentable y la responsabilidad de resolver todo esto recae en el Concejo, el cual no tiene control sobre aquel tema.

**Director Control Interno:** Realiza una acotación e indica que durante el año se envían de parte de la Dirección de Control distintos memorándums a las Direcciones y se copia el decreto con los objetivos que se plantearon, con el propósito de que puedan entregar un avance de los objetivos, de acuerdo con lo que dice la Ley, la idea no es presionar, pero si tratar de controlar en la medida posible el cumplimiento de las metas planteadas.

**Concejal Vargas:** Comprende lo que el Director de Control explica, pero indica que existe una responsabilidad Directiva e Institucional que deben resolver actores que no tienen mando sobre la Administración, quien tiene mando en este Concejo sobre la Administración es el Alcalde. Por lo tanto, se ha entregado un informe cuantitativo e indica que quisiera obtener una reseña más cualitativa, desde el punto de vista de los Directores.

El concejal Vargas manifiesta que es una situación compleja, debido a que, si el Concejo aprueba el informe, todos los funcionarios con dependencias en DIDECO no tendrían pagos. Pregunta al Director de Control, ¿Cuál es la recomendación que le haría al Concejo?

**Director Control Interno:** Indica que en el caso de la Administración Municipal se debiera dar la posibilidad de subsanar el 3%, debido a que fueron cosas medibles en su momento, cuando se planteó el objetivo, pero no fue posible por cosas totalmente anexas a lo que era una gestión y se vio perjudicada principalmente por la pandemia.

**Concejal Vargas:** Sugiere al Sr. Alcalde que si no hay premura de aprobar este tema se podría tratar en una Comisión de trabajo donde ver alternativas, y dejar en claro que los Directores deben hacerse responsables en su totalidad, debido a que tiene que ver con algo que dañará a todos los funcionarios, quienes están esperando posiblemente estos bonos. El concejal indica que no esta en condiciones de aprobar dado los mismos argumentos que los Directores están entregando.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra a la Concejala Iracabal.

**Concejala Iracabal:** Indica que lamenta no haber realizado Comisiones para ver este tema como corresponde, junto a los Directores que tienen responsabilidad en el punto de no cumplimiento. Por ende, se suma al Concejal Vargas y solicita al Sr. Alcalde retirar este tema de la tabla, realizar la reunión de Comisión, conversar como corresponde respecto al tema, también solicitar que los Directores se deben hacer responsables, todos los Directores son profesionales, por ende, es el estándar en ejercicio de sus funciones y no corresponde estar mirando hacia el lado.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Manzano.

**Concejal Manzano:** Indica que difiere un poco de sus colegas en este tema, para poder tomar la decisión no se debe decir que como Concejo no tienen responsabilidad, los Concejales son autoridades y se debe tener la capacidad de tomar una decisión, es parte de la labor como Concejales, independientemente de la responsabilidad administrativa.

Dicho lo anterior, ya que sus colegas solicitan aplazar, indica que también lo hará, no lo comparte, pero se sumara a ello solo para revisar los puntos de Administración Municipal, los cuales pueden ser más debatibles con respecto a como se midieron y cuantificaron los objetivos. En cuanto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, indica que es lamentable que no se haya llegado al cumplimiento, pero el objetivo dice "funcionarios Municipales". El concejal manifiesta que, cuando le toco realizar los PMG de Alcaldía en su momento, año 2020, también uno de los objetivos decía "todos los funcionarios Municipales" y tuvo que capacitar el 70% de los funcionarios Municipales en esa oportunidad.

**Concejala Iracabal:** Realiza una intervención para indica que la aseveración del Concejal Manzano es muy cierta, ya que, efectivamente se les exige el cumplimiento de sus roles y funciones, y en el fondo lo que se esta solicitando junto al colega Vargas es quitar el punto en tabla para no perjudicar a los funcionarios producto de la negligencia profesional de quienes están a cargo.

**Sr. Presidente:** pregunta al Concejal Manzano acerca de la experiencia que tuvo con los PMG de Alcaldía y de qué manera las desarrolló.

**Concejal Manzano:** menciona que se dieron las mismas condiciones y en los objetivos colectivos debía capacitar el 70% de los funcionarios Municipales al igual que en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Fernández.

**Concejal Fernández:** Indica que, para los que son nuevos, es el primer año que les toca ver PMG y cree que realmente se están evaluando seis meses, se debe tomar consideración con ese tema, porque los Directores de cada Departamento han trabajado seis meses con sus funcionarios. El Concejal se suma a discutirlo y analizarlo en una mesa de trabajo, ya que no es justo perjudicar a muchos funcionarios.

**Sr. Presidente:** Se somete a votación retirar el punto N° 1 de la tabla: Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021.

**Concejal Manzano:** Aprueba solo para analizar los objetivos de Administración Municipal.

**Concejal Vargas:** Aprueba con la salvedad de que el Concejo realiza esta postergación con el objeto de clarificar y tener antecedentes del por qué no se cumplieron las metas y solicita al Alcalde que utilices sus facultades para dar seguimiento a las responsabilidades Administrativas que conlleva este tema.

Se aprueba por unanimidad retirar el punto N° 1 de la tabla para ser llevado a una mesa de trabajo.

Segundo punto **“Presentación Estado de Escuelas y Liceo Polivalente de la Corporación Municipal de Educación y Salud”**. Expone Sra. María Soledad Rafide Cuadra.

**Directora de Educación:** Saluda a todos los presentes y a la comunidad e indica que, en su calidad de Directora de Educación, que asumió este año, dará cuenta sobre algunas líneas y focos fundamentales para trabajar este año 2022 en los Liceos y Escuelas de la comuna de San José de Maipo. El principal foco es el autocuidado y las condiciones que tienes las Escuelas para que los niños puedan entrar sin problemas a clases. En segundo lugar, se tendrá una mirada sistémica, la cual incluye un refuerzo y nivelación que permita avanzar en los aprendizajes, principalmente la

lectura, escritura, comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos, las cuales son las habilidades madre de hoy en día. Además, se pondrá foco a los instrumentos de gestión de cada Escuela, los cuales tienen relación con el Plan Operativo Anual, Proyecto de Mejoramiento Educativo, El ADECO y El proyecto Educativo Institucional.

Satisfactoriamente, en la comuna no existen Colegios ni Escuelas insuficientes, existen Escuelas medio bajo, pero el objetivo es ir mejorando ese estándar de aprendizaje según la agencia de calidad, en este momento no se atreven a predecir un alza, porcentaje ni estándar, pero si, ir mejorándolo y que se observe en la práctica.

El informe de situación de las Escuelas es el siguiente: se han realizado una serie de mejoras y arreglos en los colegios para tener un buen inicio y las condiciones, considerando la pandemia, la forma de los establecimientos y su estructura.

Con respecto a la Escuela El Canelo, donde su Director es el Sr. Carlos Paredes, es una Escuela que para el año 2022 incrementara su matrícula, ya que la separación de niveles de Kinder y de Pre Kinder, ha dado la posibilidad de incorporar a niños en lista de espera. Además, se construyó una nueva sala de clases, de acuerdo a la normativa para Establecimiento Educativo vigente, y se han habilitado las salas de Kinder y Pre Kinder, uniéndolas a su patio respectivo.

La Escuela El Manzano, cuya Directora es la Sra. Katherine Echeverria, se ha realizado el despeje, retiro de escombros, limpieza, sanitización y desinfección correspondiente para dejar la Escuela debidamente habilitada.

Escuela Julieta Becerra Álvarez, cuyo Director es el Sr. Michael Díaz, se ha procedido a pintar las salas de clases, pasillos, arreglo de puertas y ventanas, limpieza de servicios higiénicos, habilitación de duchas y camarines, habilitación y reacondicionamiento de la biblioteca y sala de profesores. Por otro lado, se han instalado cuatro antenas repetidoras de internet, dotando a todo el establecimiento de conectividad, y se han instalado tres televisores para la realización de actividades correspondientes.

Liceo Polivalente, cuya Directora es la Sra. Marta Contreras, se han realizado una serie de reparaciones y limpieza, y la sanitización de todas sus dependencias, en cuanto a la conectividad se han instalado dos antenas repetidoras para cubrir la extensión del colegio.

Escuela El Melocotón, cuyo Director es el Sr. Daniel Pincheira, en esta Escuela se encuentra en ejecución trabajos de limpieza, despeje y ordenamiento de mobiliario, se está llevando a cabo el pintado y reparación de puertas y ventanas de espacios comunes y salas. Además, se deja presente que la Escuela se encuentra habilitada y con conectividad total. En cuanto al tema del agua potable, se le solicitó al APR de Melocotón que realizara el corte total de suministros, debido a fugas y dar solución a una deuda que mantenía la Corporación mantenía desde el año 2016 a la fecha. Gracias a la gestión realizada, se cuenta con el suministro normalizado.

Escuela San Alfonso, cuyo Director es el Sr. Paulo Ponce, en este colegio se ha realizado una serie de reparaciones, limpieza y ordenamiento del lugar, debido a que ha sido habilitado cada vez que la comunidad lo ha solicitado. Hoy se está trabajando para dejarlo 100% con conectividad en todos sus espacios.

Escuela Fronteriza de San Gabriel, cuya profesora y Directora a cargo es la Sra. Jessica Mayea, en esta Escuela se ha realizado una serie de trabajos, entre ellos, el pintado, reposición de vidrios de puertas, limpieza y despeje de áreas verdes. Por otro lado, se está habilitando un nuevo mobiliario en la sala de clases de 1º medio, y se encuentra debidamente habilitado con conexión a internet.

Escuela Fronteriza Los Maitenes, cuya Directora es la Sra. Lissette Pizarro, este colegio ha aumentado su matrícula, pasando de 14 alumnos a 50. Se han habilitado containers para dar solución a temas de espacio de nuevas aulas, así como también, la instalación de paneles divisorios para habilitar nuevas aulas y aumento de mobiliario.

Escuela Fronteriza Las melosas, cuya profesora encargada es la Sra. Marisol Salazar, este colegio se mantuvo cerrado por muchos años y hoy abre sus puertas a la comunidad, la cual será beneficiada. Se han llevado trabajos de pintado y limpieza de áreas verdes, por lo que, la inauguración será en la segunda semana de marzo.

Pasando a otro tema, indica que, con respecto al uniforme escolar y atendiendo a la solicitud de las familias y la comunidad de cada Escuela y Liceo, se ha resuelto que el uniforme no sea obligatorio, quienes cuenten con el uniforme puedan usarlo, pero, de acuerdo a la situación económica país comprarlo no será obligatorio.

La Directora da por terminada la presentación.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Hormazábal.

**Concejal Hormazábal:** Saluda y agradece por la exposición e indica que le hubiese gustado que estuviera presente el Secretario General de la Corporación, debido a que existen bastantes temas pendientes y consultas que debieron haber sido respondidas antes de iniciar el año escolar. Una de las consultas consistía en el uniforme escolar, lo cual quedó muy claro e indica que comprarte los argumentos, existe una situación delicada y es una buena opción para volver a clases sin generar presión en personas que carecen de recursos en estos tiempos.

El Concejal pregunta a la Directora por el periodo en el cual comenzó a brindar los servicios a la Corporación.

**Directora de Educación:** Indica que, desde el mes de junio del presente año, como Asesoría.

**Concejal Hormazábal:** Pregunta, ¿Cuándo asume como Directora de Educación?

**Directora de Educación:** Responde que a partir del 01 de marzo del presente año.

**Concejal Hormazábal:** Manifiesta que quiere realizar una consulta y sabe que recientemente la Directora se encuentra asumiendo el cargo. Indica que hace un tiempo atrás se tuvieron reuniones con algunos apoderados de la Escuela Julieta Becerra durante el mes de agosto o septiembre, y el Secretario de la Corporación se había comprometido a que toda esta Escuela tendría Red Wifi. De acuerdo a lo expuesto, ya se había logrado y es un gran paso, pero lo que le llama la atención es, ojalá tener los insumos correspondientes, debido a que el termino de año fue muy complejo, se hicieron compromisos que no se cumplieron y existe una sensación amarga por parte de algunos apoderados. Comenzará un nuevo año y le desea a la nueva Directora el mayor de los éxitos, pero, le manifestó al Secretario General no comprometerse en temas que no se van a cumplir, ya que se genera una expectativa en la gente y eso termina pasando la cuenta.

En cuanto al arreglo de las Escuelas, una apoderada de la Escuela El Canelo que vino a varios Concejos pidiendo unas rendiciones de un arquitecto que en ese tiempo brindaba servicios a la Corporación y pregunta, ¿bajo que modalidad contrataron a esos vecinos?, si existe un contrato, quien brindo los materiales. Por ende, solicita obtener más antecedentes. También, en las cuentas, tomó nota de que en la Escuela Los Maitenes se esta dotando de containers, estos containers, ¿los compro la Corporación, fueron donados por alguna Empresa?, indica que requiere de mayor información.

**Abogado Corporación:** Indica que, respecto del Wifi existe un proyecto 2030 con VTR, que se adjudico la Corporación en su minuto, que tiene que ver con la amplificación de Wifi para todos los establecimientos de la comuna. Una vez que VTR tenga operativo este convenio 2030, es probable que se dé término al contrato temporal con Capa 2.

Respecto del arreglo de las Escuelas, todas aquellas compras que ha realizado la Corporación han sido de forma directa, como los recursos son escasos se ha tenido que identificar ciertas necesidades y proceder al financiamiento a través de distintos fondos, que permite realizar arreglos menores en Colegios. En cuanto a la mano de obra, mayoría de aquellas implementaciones las ha realizado trabajadores de la Corporación Municipal, acreditando la expertiz técnica de Empresas o personas naturales que se han contratado.

Respecto de los containers de Maitenes, estos fueron una donación de la Empresa AES Gener, el cual se dará a conocer a través de transparencia el respectivo convenio para la instalación.

**Concejal Hormazábal:** Pregunta acerca de un tema importante, es saber cuál es la situación de las cotizaciones de los trabajadores de la Corporación de Educación y Salud, es cual es un tema que se arrastra desde hace un tiempo.

**Abogado Corporación:** Indica que quiere compartir un resumen para dar contexto de una forma apropiada. Respecto de las cotizaciones previsionales se realizó un trabajo de control y estudio del caso. Se dijo en su oportunidad que al día 30 de junio de 2021, estaban las cotizaciones previsionales al día, lo cual no era efectivo y se aprecia un monto de \$ 10.000.000.- a la fecha, 30 de junio, que afectaba a 67 funcionarios, pago de seguros impagos de marzo a junio de 2021 por \$ 4.000.000.-, que afectan a 48 funcionarios, y así se detalla en el resumen entregado. Esta deuda se engloba por un monto de \$ 115.127.516.-, se habló con el Colegio de Profesores, con la Asociación de Funcionarios, y se ha cumplido con lo que se prometió, lo que implica ir solventando las deudas respecto de los trabajadores e informar responsablemente que todas estas obligaciones se encuentran al día hasta el mes de noviembre de 2021. Hoy se está trabajado para poder solventar lo que corresponde al mes de diciembre y enero, ya que existe una obligación legal y no es posible tener un atraso de mas de dos meses. Se informará cuantitativamente apenas se vaya resolviendo la situación.

**Concejal Hormazábal:** Indica que le queda claro que siguen estando pendientes dos meses de cotizaciones a los funcionarios. Por último, manifiesta que no puede esconder su molestia con el Secretario General como con don patricio (Abogado Corporación), porque en este espacio se realizó un acuerdo de Concejo en el cual se pidió documentación de ex Secretaria General de la Corporación y de la ex Directora de Educación y hasta el día de hoy no ha llegado dicha información, han pasado 8 meses y aún este H. Concejo espera ese informe.

**Abogado Corporación:** respecto de los antecedentes de la ex Secretaria General y la ex Directora de Educación, fue debidamente remitido formalmente al Municipio, el cual debe llegar formalmente al Concejo en base al acuerdo, y va toda la información relevante que se solicitó.

En cuanto a la otra consulta, respecto a las contrataciones y en virtud de la transparencia don Cesar Mayo, informara las contrataciones de la Corporación Municipal a este Concejo.

**Concejal Hormazábal:** Indica que se debe solicitar la anuencia de Concejo para que se pueda presentar don Cesar Mayo, no tiene problema en que él exponga, pero se supone que, quien viene a realizar la presentación es la Sra. María Soledad Rafide, lo cual, se ha ido dilatando mucho este tema, si ella ha brindado servicios desde junio, por lo menos debiera tener la preparación y claridad de lo que el Concejo va a preguntar, porque quien esta respondiendo es el abogado de la Corporación y ella a asumido como Directora hace algún tiempo. En cuanto a las contrataciones, indica que no a realizado consultas respecto a ello.

**Directora de Educación:** Indica que en materia tecno pedagógica y educativa fue su asesoría, no en temas legales, administrativos y financieros. Si solicitan un informe durante el periodo en el cual asuma como Directora de Educación en pleno, no tiene inconveniente en brindar esa información.

**Concejal Manzano:** Solicita la palabra para intervenir, saluda y da la bienvenida a la nueva Directora de Educación e indica que el colega Hormazábal ya realizó las mismas consultas que el iba a realizar, pero, una de sus dudas es cuando ingresan los docentes a sus funciones.

**Directora de Educación:** Indica que ingresarán el 01 de marzo del presente año.

**Concejal Manzano:** nuevamente da la bienvenida a doña María Soledad Rafide deseándole éxito en su nueva labor. Con respecto a la intervención de don Patricio (Abogado Corporación), consulta acerca de cuantos meses de cotizaciones representan estos \$ 115.000.000.-.

**Abogado Corporación:** Manifiesta que los meses comprendidos son de marzo de 2021 en adelante.

**Concejal Manzano:** Indica que se sigue debiendo y es un problema que se arrastra de antes, pero entiende que las cotizaciones previsionales se descuentan del mismo sueldo de los trabajadores, por ende, no entiende por qué hay deuda si a los trabajadores se les sigue pagando.

Con respecto a lo que se habla de transparencia, indica que en la página de la Corporación no hay información. De acuerdo a un dictamen de Contraloría en 2021, las Corporaciones Municipales están sujetas a la Ley Nº 19.880, 19.886 y 20.285, sobre la información pública, que en este caso no se estaría cumpliendo. La Ley Nº 20.730, Ley del Lobby y la Ley Nº 20.880, sobre la Probidad a la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses. En base a lo anterior, a quienes se contrato como personas naturales para el mejoramiento de nuestras Escuelas, cual fue el proceso, ya que mínimo se solicita un Certificado de Expertiz, Certificado de Antecedentes, en el caso de una Empresa debe gestionarse a través de Mercado Público. Por ende, ¿Existen todos esos antecedentes?

**Abogado Corporación:** Manifiesta que la página de la Corporación es muy poco amigable y fea, y se está trabajando en realizar una página más completa y no tan complicada.

Procede a compartir a los Concejales un manual de cómo acceder a los distintos ítems de la página de la Corporación.

Explica que, se está trabajando en un reglamento para compras de la Corporación, debido a que actualmente no existe. También, se está poniendo al día la información de compras desde la más actual a la más antigua. En cuanto al Lobby, se ha recibido un oficio del Secretario Ejecutivo por la Comisión por la Integridad Pública y La Transparencia, donde se indica cuáles son los caminos para hacer efectiva la plataforma de la Ley del Lobby. En relación al dictamen de Contraloría, se informó en una reunión de Director quienes deberán realizar su declaración de intereses y patrimonio.

**Concejal Manzano:** Indica que quiere realizar una solicitud, que consiste en hacer llegar la información de terceros que hayan participado en la renovación o remodelación de establecimientos educacionales.

**Abogado Corporación:** Manifiesta una lamentable noticia sobre don Sergio Guerra, uno de los Directores titulares de la Corporación, quien ha fallecido, enviando un saludo a su familia y pide un minuto de silencio en su partida.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra a la Concejala Iracabal.

**Concejala Iracabal:** Lamenta la noticia y envía condolencias a la familia.

Se dirige al Alcalde y solicita moción de orden con respecto a la presentación que se esta realizando, ya que en la invitación de Concejo Nº 24, se menciona la presentación del estado de Liceos y Escuelas de la Corporación Municipal y de Salud.

Manifiesta que quiere realizar una aclaración con respecto a los juicios realizados por don Patricio, Abogado de la Corporación, hacia su colega Hormazábal, en el cual habla de mal trato con respecto a la presentación de la Sra. María Soledad Rafide. Indica que no sabe si se malinterpreto, pero lo que el colega expresa es el sentir de este Concejo y jamás se permitirá que se maltratara a una colega, menos en este espacio en el cual todos participar. Su colega nunca maltrato a la Sra. María Soledad, solo tiene inquietudes que estaba representando. Quizás hubiese sido pertinente que el Secretario General fuera quien realizara la exposición, la Sra. María Soledad, partir desde el 01 de marzo presentarse como tal, pero no se realizó ninguna aclaración ni contexto al comienzo de la exposición, ya que debe ser incomodo para ella y no es justo para el Concejo.

Otro tema que se mencionó por sus dos colegas que la anteceden es respecto a los trabajos de mejora en la infraestructura que la Sra. María Soledad menciona y detalló en cada uno de los establecimientos. Existe una preocupación por trabajos anteriores que se realizaron en Escuelas y que no fueron entregados debidamente, es necesario saber si aquello tiene algún curso judicial porque en las Empresas había profesionales a cargo y cuando existe una Licitación, es justamente para asegurar que el recurso público sea bien invertido. La concejala indica que, le preocupa la aseveración que indica don Patricio, en la cual, por no gastar recursos se estén realizando tratos directos. Se le ha preguntado cual es el proceso de contratación de la persona o la Empresa que esta realizando estos trabajos de mejora, es importante saber cual es el proceso de contratación, debido a que, ¿Cómo se asegura que el trabajo se haga como corresponda?, ¿Que sea un profesional quien se contrata?

Por último, la Concejala indica que si le interesa saber acerca de las contrataciones y solicitar las que se han realizado en la Corporación desde 2021 a la fecha y también las desvinculaciones y no renovaciones que comprenden los Concursos Públicos de los Directores de Escuelas que señaló la Sra. María Soledad.

**Abogado Corporación:** Indica que todos los fondos que maneja la Corporación son públicos excepto las donaciones. Respecto del informe que se requiere, efectivamente se ha estado trabajando en revisar todos aquellos proyectos recibidos con la nueva Administración y ya están en condiciones de generar los informes pertinentes, dando a conocer los resultados finales a este Concejo. En segundo lugar, es bueno que se forme una comisión que permita conocer el estado actual y anterior de las inversiones que se han realizado en la Corporación, se revisara la forma de dar cumplimiento a esta solicitud.

Solicita ampliar el plazo para evacuar los informes y poder identificar los arreglos e identificar que fue lo que se ejecuto y quien lo ejecutó.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Fernández.

**Concejal Fernández:** Indica que se adhiere a las condolencias a la familia del Director fallecido. También da la bienvenida a la Sra. María Soledad.

Manifiesta que tiene una inquietud sobre el pago de las horas extraordinarias, ya que hay mucha gente que tiene exceso de horas y solicita si en el informe que el Sr. Mayo pueda entregar sobre las contrataciones, puedan estar las horas extraordinarias de la Corporación. Además, tiene conocimiento sobre una persona Encargada de Prevención de Riesgo en la Corporación, pero por Ley cada Colegio debe tener un Comité Paritario, el cual lo forman profesores y asistentes de educación. Por tanto, solicita que cada colegio forme dicho Comité Paritario.

**Sr. Presidente:** Cede la palabra al Concejal Vargas.

**Concejal Vargas:** Envía sus condolencias a la familia de don Sergio, con quien tuvo la oportunidad de compartir, discutir de política, siempre con un dialogo de respeto y fraternidad.

Saluda y da la bienvenida a la Sra. Soledad, indica que quiere separar su intervención en dos aspectos, uno se relaciona con la presentación de la Sra. Soledad y el otro con el informe que entrega el Asesor Jurídico de la Corporación con respecto a las deudas. Indica que hizo mucha falta una auditoria tanto en el Municipalidad como en la Corporación.

Manifiesta que quiere realizar una solicitud formal e indica que es oportuno tener una reunión en específico para revisar lo que ha quedado pendiente respecto de las consultas de colegas que han antecedido, ya que lo relevante hoy en día es como volver a clases.

Pregunta a la Sra. Soledad, ¿cómo realizar campaña de autocuidado en cada uno de los colegios? El concejal indica que, hubiese sido bueno, por ejemplo, pegar pancartas en los frontis de colegios sobre el autocuidado para volver a clases. Indica que no exige nada, solo que su forma de actuar en estos espacios es siempre tener una propuesta de parte de este Concejal y también, detrás de una crítica siempre habrá una propuesta. Con respecto a, ¿Cómo hacer que las familias que resisten a que sus niños vuelvan a clases?, ¿Cómo se van a persuadir?, ¿Hay que visitarlas?

El Concejal manifiesta que se apasiona mucho en estos temas, como somos capaces nosotros en esta nueva etapa que se está viviendo, con nuevos liderazgos y nuevo enfoque, ¿Cómo capacitamos en función de que esos liderazgos se potencien y germinen otros nuevos liderazgos?, ¿Cómo hacemos que el colegio se abra a la comunidad?, el Concejal indica que es de la idea de que la educación para el profesor no puede terminar en la puerta de su aula, ni para el Director en la puerta del Colegio o del Liceo, se tiene que ampliar el horizonte.

**Sr. Presidente:** Propone suspender la Sesión y tener una especial para terminar el seguimiento de la Corporación, aún falta seguridad por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, para dejar en claro todos los temas de la Corporación.

**Concejal Hormazábal:** Indica que la citación es clara y solo menciona la presentación de la Sra. María Soledad, debería terminarse la sesión normal y después citar a otra Sesión.

**Sr. Presidente:** Deja en claro que las clases inician el 02 de marzo del presente año, los uniformes no son obligatorios.

**Directora de Educación:** Indica que, para terminar, se dirige al H. Concejo e indica que quisiera que trabajaran con conjunto y los invita a que la puedan acompañar a las Escuelas y ayudarla con retroalimentación y poder crecer juntos.

**Sr. Presidente:** Da por terminada la sesión N° 24 del Honorable Concejo Municipal.



**KARINA CABELLO ESCOBAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**